

DELITO Y JUICIO

LA DÉCIMA DEL TEATRO REAL

por Fernando Herrero



Dos acontecimientos culturales del presente tienen una inmediata relación con el Derecho. Por una parte el ciclo titulado "Cine y juicio" en la 52 Semana Internacional de Cine de Valladolid (con proyección de films famosos y conocidos: "Doce hombres sin piedad", "Testigo de cargo", "La costilla de Adán", etc...). Por otra la programación de la Temporada operística del Real en su décimo aniversario que comprende obras como "Tancredi", "La clemencia de Tito", "El caso Makropoulos", "Fidelio", "Leonore", en las que este mismo

tema aparece de forma explícita o implícita, amén de otras óperas en las que las circunstancias de un crimen o un delito forman parte esencial de la trama.

Tal vez porque se trata de una cuestión más insólita y por la dificultad de integrar los títulos de los films en algo más que la expresión del ritual judicial, hago este comentario por los curiosos aspectos en los que este género musical trata el juicio (generalmente desde el punto de vista penal) con la curiosa excepción de "El caso

Makropoulos", en los que el conflicto es civil, en una historia en la que la ciencia ficción resulta fundamental.

En el "Tancredi" rossiniano que se representará en sus dos versiones, la del final feliz y la del final trágico, el juicio es contra Amenaide, hija de Argirio, acusada de alta traición por una supuesta ayuda al caudillo sarraceno Solimar. Después de varias peripecias se reconoce su inocencia. Tancredi, su enamorado, morirá o vivirá según la solución que se escoja.

En “La clemencia de Tito” es el Senado romano quien juzga a Sexto y lo condena a muerte por traición. Lo importante en la penúltima ópera de Mozart es precisamente el perdón que el Emperador extiende generosamente a todos los implicados en la conjura.

También Florestan y Leonora piden el perdón para el tirano Don Pizarro, opresor de inocentes, cuando son liberados, y es el coro quien canta la libertad y el amor conyugal, en esa apoteosis de la utopía que Beethoven amplió incluso en el último tiempo de su Novena Sinfonía, cuya interpretación fue el signo de la reunificación de las dos Alemanias.

Curiosa es también la expresión contemporánea del delito sin castigo, Benjamin Britten compuso una de sus mejores óperas de cámara, mínimo de elementos vocales y orquestales, máximo de inspiración, en las que las dos figuras, la de Tarquinio, el violador, y Lucrecia se presenta en toda su verdad, siniestra en un caso, admirable aunque excesivamente rígida, en otro. Shakes-

peare lo escribió en una obra poética maravillosa y el compositor inglés le hizo con su música absoluta justicia.

Si “El caso Makropoulos”, ópera de ese gran músico checo, uno de los mayores compositores del siglo XX, tiene todas las características de una peculiar ciencia-ficción, lo que es ostensible en el texto teatral de Karen Kapek, los aspectos jurídicos no dejan de ser esenciales. Un pleito civil por una herencia, el llamado Gregor-Prus, representado el primero por el Abogado Kolenati, marca la acción y hace aparecer a Emilia Marty, la protagonista, una diva bellísima que tiene la edad de 337 años y que ha ido adoptando diversas personalidades siempre con las iniciales E.M. Hastiada de esa vida tan larga, de los éxitos fugaces, de los amoríos que se suceden decide prescindir de la inmortalidad renunciando a tomar el elixir milagroso. Esta solución aclara la cuestión y cierra el periplo de la eternidad, porque la joven Kristina, cantante en formación renuncia también a ella. Eline Makropoulos es aquella que consiguió la inmortalidad hasta finalizar como

Emilia Marty en esta breve, intensa y magistral ópera.

En el resto del programa no faltan asesinatos (“Boris Godunov” y “La Gioconda”, la primera una obra maestra en la que el pueblo es manipulado y empobrecido por una serie de personajes corruptos desde el zar infanticida hasta los nobles y los monjes, la segunda un melodrama en el que Venecia aparece con esa sombría lobreguez llena de sangre en el que todo el delito estaba casi permitido. También en las óperas basadas en el Ariosto (“Tamerlano” y “Bajaret”) o en las del mito de Orfeo e incluso en el “Idomeneo” mozartiano, los ritos que se incumplen por muy absurdos que sean originan la desgracia. Los Dioses son tan crueles e injustos como los hombres.

Derecho y música, derecho y cine... El, en principio severo y complejo código de las leyes, que aparece alejado de las inmediatas vivencias humanas, resulta impregnado por las formas de arte de la comunicación con gran riqueza y variedad.

El Colegio de Abogados de Valladolid y Bankinter tienen una oficina para usted.

Gracias al acuerdo entre el **Colegio de Abogados de Valladolid** y **Bankinter**, tenemos una Oficina Virtual en exclusiva para todos los colegiados.

Infórmese ahora de los productos y servicios financieros que le ofrece la Oficina Virtual del Colegio.

Consulte en el Colegio en horario habitual:

Raquél Durantez del Moral

Tel. 685 945 949 ó 983 320 545

email: raquel.durantez@hotmail.com

bankinter.